



Diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior”

Módulo I

“La Reforma Integral de la Educación Media Superior”

Versión 2013

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (EMS), presentó en el año 2007, la Reforma Integral de la Educación Media Superior y fue el resultado del esfuerzo, para poder abatir el déficit por el que atraviesa México en EMS. Se establecieron nuevas políticas públicas en Educación Media Superior, debido a que este tipo educativo no contaba con un sistema nacional de educación, más bien se integra por una serie de subsistemas, los que en su mayoría son independientes entre sí, sin criterios comunes y con reglas distintas de operación.

Actualmente en México se ha establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º la obligatoriedad de la Educación Media Superior, este mismo artículo señala que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos respondan al logro de aprendizaje en los educandos. Casi el cien por ciento de estudiantes en edad de ser atendidos por la educación básica la están cursando, sin embargo el mayor número de deserciones se presenta en el tipo medio superior, ya que poco menos de la mitad del estudiantado que entra a primaria, no llega al Bachillerato.

En México se han llevado a cabo cuatro reformas que buscaron atender los retos que la educación media del siglo XXI exige, mismas que se han instrumentado en el **CONALEP**, en el **Bachillerato Tecnológico**, en el **Bachillerato General** y en el **Bachillerato de la UNAM**.

Estos modelos educativos, aunque desarrollados de manera independiente, hacen énfasis en las competencias y aportan elementos para alcanzar el perfil unificado del egresado de Educación Media Superior.

La creación del SNB ha sido discutida ampliamente con los principales actores de la Educación Media Superior (EMS) en el país, como lo son las autoridades educativas de las entidades federativas, la UNAM, el IPN y la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES, que agrupa a Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen este tipo educativo. El proyecto fue sometido a consideración del Consejo de Especialistas de la SEP y otros expertos en educación.

La RIEMS busca la flexibilidad y el enriquecimiento del currículo, para que el estudiante adquiera las competencias necesarias para enfrentarse al mundo con mejores recursos y en distintos contextos, como características comunes a todos los egresados. De esta manera, podrá propiciarse el tránsito de estudiantes entre escuelas y subsistemas.

Lo que pretende la reforma es establecer el enfoque en competencias que se vea plasmado en los planes y programas de estudio del Bachillerato, para que el estudiante al finalizar adquiera

los conocimientos mínimos con los que debe de contar para responder a las demandas sociales y manifieste haber desarrollado el perfil de egreso.

Con la implementación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) se pretende homologar el título de bachiller, similar al que se obtiene al finalizar el nivel básico o superior, esto sin perder los objetivos particulares de cada programa de Bachillerato que el estudiante haya cursado. Lo anterior, permite a México crear su propia política de Educación Media Superior (EMS) que esté a la par de las reformas que están instrumentando la Unión Europea y países como Argentina y Chile.

En el ciclo escolar 2008-2009, se dieron los primeros pasos para la implementación de esta reforma integral, tras el establecimiento de tutorías y atención individual a los estudiantes, así como el desarrollo y capacitación de la planta docente a través del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior, PROFORDEMS SEP-ANUIES, el mejoramiento de instalaciones y equipo de alta tecnología, para diseñar programas que permitan la evaluación integral de todo el sistema de educación media.

El presente módulo pretende dar un marco de referencia que permita articular la visión y seguimiento a los contenidos de los módulos que le suceden. Se revisan los documentos normativos de la RIEMS, enfatizando el Marco Curricular Común (MCC) los perfiles del egresado y del docente, así como las características del joven que estudia la EMS. Esto implica el conocimiento y análisis de los mismos, así como su reflexión y construcción asociada a la práctica docente. El producto de aprendizaje del módulo permitirá construir los fundamentos teóricos del proyecto que el docente presentará para su certificación

PROPÓSITO DEL MÓDULO

El docente de bachillerato integra a su práctica, en el contexto de su región y de su institución, los elementos de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) como un proceso innovador que le permitirá fortalecer la formación en competencias vinculadas al quehacer educativo.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL MÓDULO

De acuerdo al propósito y contenidos propuestos, este módulo favorece y desarrolla el trabajo de las siguientes competencias y atributos docentes:

Competencia 1: Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros participantes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Se mantiene actualizado(a) en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.

Competencia 2: Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributo:

- Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

Competencia 3: Planifica los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributo:

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.

Competencia 4: Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

- Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

Competencia 5: Evalúa y da seguimiento a los estudiantes en relación con sus procesos de aprendizaje y su trabajo académico.

Atributos:

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.

Competencia 6: Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
- Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes. (Competencia 3 del Acuerdo 488)

Competencia 7: Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

Competencia 8: Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

En las modalidades no escolarizada y mixta, el docente además debe desarrollar las siguientes competencias, consideradas en el Acuerdo Secretarial 488:

Competencia 1. Complementa su formación continua con el conocimiento y manejo de la tecnología de la información y la comunicación.

Atributos:

- Utiliza recursos de la tecnología de la información y la comunicación para apoyar la adquisición de conocimientos y contribuir a su propio desarrollo profesional.
- Participa en cursos para estar al día en lo que respecta al uso de las nuevas tecnologías.
- Aplica las tecnologías de la información y la comunicación para comunicarse y colaborar con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad escolar para sustentar el aprendizaje de los estudiantes.
- Usa recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su productividad, así como para propiciar la innovación tecnológica dentro de su respectiva institución.
- Conoce las ventajas e inconvenientes de los entornos virtuales de aprendizaje frente a los sistemas escolarizados.

Competencia 2. Integra las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Atributos:

- Utiliza distintas tecnologías, herramientas y contenidos digitales como apoyo a las actividades de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como en grupo.
- Armoniza su labor con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de lograr que los alumnos las incorporen en sus estrategias de aprendizaje.
- Ayuda a los estudiantes a alcanzar habilidades en el uso de las tecnologías para acceder a información diversa y lograr una adecuada comunicación.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para crear y supervisar proyectos de clase realizados individualmente o por grupo, y en general, para facilitar y mejorar la acción tutorial.
- Genera ambientes de aprendizaje en los que se aplican con flexibilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomenta clases dinámicas estimulando la interacción, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para evaluar la adquisición de conocimientos

Competencia 3. Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes.

Atributos:

- Identifica las características de los estudiantes que aprenden separados físicamente del docente.
- Planifica el desarrollo de experiencias que involucren activamente a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje independiente.
- Facilita y mantiene la motivación de los estudiantes con oportunas acciones de retroalimentación y contacto individual.
- Ayuda a prevenir y resolver dificultades que a los estudiantes se les presentan en su aprendizaje independiente.

CONTENIDOS DEL MÓDULO

El módulo se integra por las siguientes unidades temáticas y sus correspondientes subtemas:

Unidad 1. La Reforma Integral de la Educación Media Superior: una estrategia incluyente que favorece al Sistema Nacional de Bachillerato en México

- 1.1 Nociones fundamentales de la RIEMS
- 1.2 Sistema Nacional de Bachillerato
- 1.3 Marco Curricular Común

Unidad 2. Elementos que constituyen el perfil del egresado

- 2.1 Contextualización del estudiante en la EMS
- 2.2 Caracterización de las competencias genéricas y docentes en el marco contextual

Unidad 3. Atributos del perfil del docente

- 3.1 Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa
- 3.2 Propuesta de Plan de desarrollo profesional docente
- 3.3 Propuesta de Plan de Intervención

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EL MÓDULO

El docente se enfrenta durante el desarrollo del módulo, al reto de integrar la información que se ha generado alrededor del análisis de los aspectos que fundamentan el proceso de la RIEMS, y de apropiarse de los aspectos más significativos de la misma en vías de lograr involucrarse en este cambio sustancial para el país.

Se requiere para el logro de esta meta que el profesor participe activamente en la tarea de aprender, trabajando de manera responsable, con una actitud de cooperación para apoyar a sus compañeros y coordinar sus saberes y experiencias de manera entusiasta con el instructor del módulo.

Las actividades requerirán además de la participación activa y dinámica en las sesiones presenciales, de la revisión de los materiales de apoyo y de su disposición para el óptimo desarrollo de las actividades programadas. Con esta intención es que se presenta la siguiente aproximación metodológica desde el proceso investigativo hermenéutico para abordar los contenidos:

- Análisis e interpretación de documentos oficiales y normativos que formulan los aspectos fundamentales de la Reforma.
- Investigación de los documentos con base en la construcción de preguntas abiertas, con el fin de establecer las posibilidades de conocimiento y apropiación.
- A partir de las preguntas se busca describir, explicar y cuestionar el empleo de las competencias.
- Organización previa de un conjunto de conceptos, donde se establece un diálogo y discusión con los datos aportados por los documentos oficiales.
- Las fuentes oficiales de la RIEMS que serán los documentos de análisis y discusión mediante su interpretación en la búsqueda de la construcción del sentido mismo de la Reforma y del concepto de competencias.
- Comunicación con el instructor y los compañeros para establecer una dinámica de retroalimentación continua que enriquezca los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación propuestos.
- Es importante que se envíe al espacio de tareas en la Plataforma de Moodle todas las actividades que constituyan evidencias de aprendizaje en el Módulo, además deberán integrarse al portafolio de evidencias. En el caso de las actividades presenciales se le indicará de manera precisa cuáles deben ser remitidas al espacio de tareas o portafolios para que el asesor las revise. Las actividades que se trabajan de manera presencial deben ser evaluadas durante la sesión porque serán un insumo importante para las actividades integradoras y el trabajo en foros.

Este Módulo se trabajará en 20 horas presenciales (50%) y 20 horas en línea (50%) para cubrir un total de 40 horas. El tiempo estimado para el desarrollo de las actividades propuestas en este módulo son:

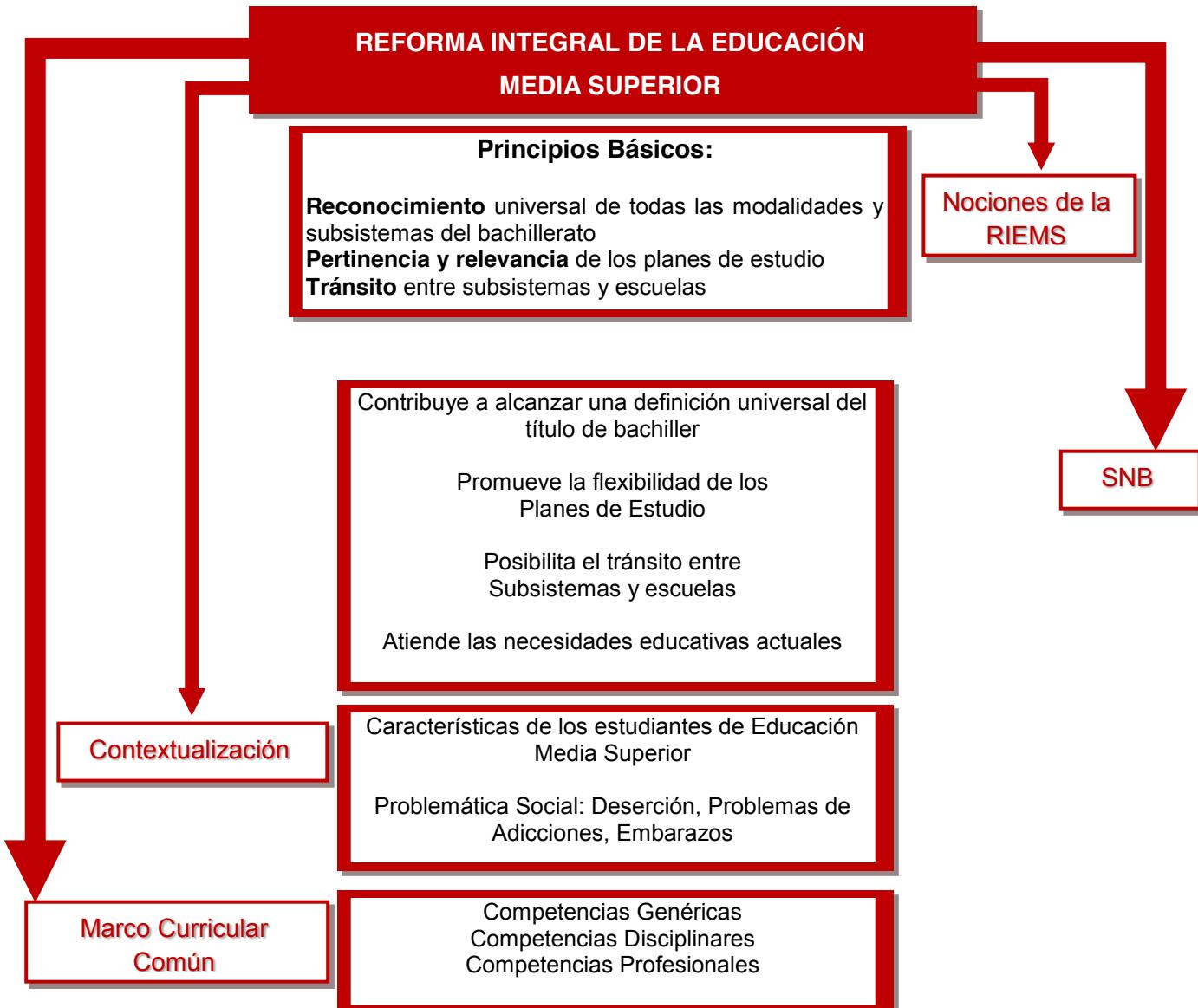
- 20 horas de trabajo presencial sugerido
- 20 horas de trabajo en línea sugerido

Nota para el instructor:

Los tiempos de duración señalados en cada una de las Actividades de Aprendizaje de este Módulo consideran la realización del trabajo a nivel presencial y en línea.

El instructor podrá hacer las adecuaciones que considere pertinente a los tiempos de duración en función de las características del grupo y de la dinámica de trabajo. Es importante señalar que los ajustes que el instructor realice deberán estar orientados a cumplir los propósitos planteados en el Módulo I y favorecer su desarrollo.

ESQUEMA “REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”



EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Para la evaluación del módulo se tomará en cuenta la participación y desempeño de los docentes en las sesiones presenciales y en el trabajo en línea, así como la colaboración con los compañeros en las actividades grupales y por equipo, el respeto por la diversidad de opiniones y la entrega en tiempo y en forma de las evidencias de aprendizaje solicitadas.

Las evidencias de aprendizaje, serán evaluadas considerando el proceso de desarrollo y el producto de las mismas, teniendo como referente de valoración los lineamientos establecidos para este Diplomado:

- **Excelente.** Cuando los resultados de las actividades de aprendizaje superan el propósito planteado y la evidencia solicitada, y dan cuenta de un alto compromiso del participante, quien integra su experiencia personal y profesional estableciendo el necesario análisis de su práctica y la profundización en los conceptos, metodologías y actitudes que comprende el contenido y propósitos del Módulo.
- **Bueno.** Cuando los resultados de las actividades de aprendizaje cumplen con el propósito planteado y la evidencia solicitada; sin embargo, su nivel de profundidad y amplitud se limita estrictamente a lo solicitado, identificándose en los productos la posibilidad de concretar alcances superiores, o bien, algunas carencias que el participante podría haber resuelto con un poco más de atención, o incluso al atenderlas adecuadamente y con mayor profundidad hubiera alcanzado la excelencia.
- **Regular.** Cuando los resultados de las actividades de aprendizaje se limitan a cumplir con sólo algunos de los aspectos relevantes propuestos para lograr la comprensión, análisis y aplicación de conceptos, metodologías o actitudes, o bien, no logran la necesaria integración de éstos, encontrándose posibles carencias para la orientación del análisis o práctica docente, por lo tanto, es indispensable hacer énfasis en la importancia de que el participante mejore la actividad de aprendizaje.
- **Insuficiente.** Cuando los resultados de las actividades de aprendizaje no reúnen las características básicas de forma y contenido propuestas para su realización, por lo tanto, difícilmente contribuirán a que el participante pueda cumplir con los propósitos educativos del Módulo.

El Módulo comprende:

- 11 Actividades de aprendizaje
- 1 Foro de participación
- 1 Actividad de autoevaluación
- 1 Actividad de evaluación del módulo
- 1 Actividad integradora
- 1 Portafolio de evidencias

Actividades de aprendizaje:

El módulo integra 16 actividades de aprendizaje de las cuales, 15 son evidencias que deberán desarrollarse considerando los siguientes criterios: Tema, propósito, duración e instrucciones.

Foro de participación:

En la participación en el foro se deben aportar opiniones fundamentadas relacionadas al tema de discusión con base a los documentos y contenidos revisados, así como a la propia experiencia. Es necesario que dentro del foro, se brinden comentarios al menos a dos compañeros, a fin de retroalimentar y enriquecer las aportaciones de manera colaborativa.

Autoevaluación del módulo:

Esta actividad tiene como propósito promover en los participantes la reflexión y evaluación de la experiencia formativa y vivencial generada en el Módulo I, así como valorar los alcances del mismo en la práctica educativa.

Evaluación del módulo:

Esta actividad permite valorar de manera integral los contenidos y la dinámica de trabajo del Módulo, como medio para favorecer la retroalimentación al instructor, al grupo y al propio participante con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la construcción de aprendizajes significativos y colaborativos.

Actividades integradora:

Este módulo cuenta con una actividad integradora que sintetizan el trabajo realizado en el Módulo.

- **Actividad Integradora del Módulo:** Conceptos y aprendizajes significativos sobre la RIEMS. Tiene la finalidad de promover la integración teórica – práctica de los conceptos y aprendizajes significativos o relevantes que orientan la Reforma Integral de la Educación Media Superior de acuerdo al Contexto de los jóvenes de EMS.

Portafolio de evidencias:

Con esta actividad se busca que el docente, integre y presente evidencia de los aprendizajes construidos y el trabajo desarrollado en el Módulo I.

Lista de evidencias de aprendizaje:

De manera complementaria, encontrarán en el Módulo, una lista que enumera las evidencias de aprendizaje que deberán elaborarse y entregarse para cubrir lo solicitado en la evaluación del mismo. Esta lista integra las 15 evidencias de aprendizaje, anteriormente explicitadas.

UNIDAD 1: LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UNA ESTRATEGIA INCLUYENTE QUE FAVORECE AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO EN MÉXICO.**INTRODUCCIÓN**

En esta Unidad se abordan de manera referencial los ejes principales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), partiendo de los documentos oficiales: “Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad”, “Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado” y “Competencias que expresan el perfil del docente de Educación Media Superior”.

Con esta intención, se reflexiona sobre la RIEMS en relación a la construcción e implementación de un Marco Curricular Común con base en competencias. El Marco Curricular Común (MCC) se fundamenta en desempeños terminales, el enfoque por competencias, y la flexibilidad y los componentes comunes del currículo, que son aspectos de una estrategia global que responden al planteamiento de la Reforma.

A su vez, se promueve el análisis de otros elementos clave que acompañan al planteamiento de la RIEMS: La definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la Educación Media Superior (EMS), los mecanismos de gestión que fomentan el adecuado tránsito de la propuesta y el modelo de certificación de los egresados del SNB. Estos elementos, coadyuvan a consolidar la identidad de la Educación Media Superior (EMS) dentro de un marco curricular que responda a los principales obstáculos para elevar la cobertura, mejorar la calidad y buscar la equidad de la EMS.

Ante esta situación, resulta necesario que se definan estándares mínimos en materia de desarrollo docente, infraestructura y equipamiento, orientación educativa y atención a las necesidades de los estudiantes, entre otros aspectos que tienen un impacto en el cumplimiento de los propósitos propios de la EMS. Este proceso busca identificar los elementos que comparten los distintos subsistemas, reforzando las mejores experiencias y superando aquello que es necesario cambiar. De esta manera, las propuestas de reordenamiento de la EMS deben corresponder plenamente a los principios de la Reforma.

Los principios, fundamentan el planteamiento de la RIEMS y son relevantes para la implementación de la misma.

Principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior

El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del Bachillerato. Hace referencia al núcleo irreductible de conocimientos y destrezas que todo alumno de bachiller deberá dominar.

La pertinencia y relevancia de los planes de estudio. Significa que dichos planes deben de ser compatibles con las competencias y los conocimientos obligatorios permitiendo que se den las múltiples y necesarias relaciones entre escuela y entorno.

El necesario tránsito entre subsistemas y escuelas. Alude a la necesidad de que el alumnado logre transitar con fluidez y con naturalidad entre los mismos, teniendo en este proceso la posibilidad de obtener el correspondiente reconocimiento a sus estudios.

La comprensión y apropiación de dicha Reforma orienta a la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato, SNB en un marco de diversidad, así como el reconocimiento de los niveles de concreción curricular que favorecerán al proceso de implementación de la misma.

PROPOSITO DE LA UNIDAD

El docente de bachillerato se apropiá de las nociones fundamentales de la RIEMS asumiendo su participación como un agente clave promotor del cambio.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA UNIDAD

La Unidad 1 favorece el logro y desarrollo de las siguientes competencias:

- Sustenta una postura personal sobre los antecedentes y principios de la RIEMS considerando los diferentes puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Valora y explicita la relación de los contenidos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior con su propia práctica.
- Contextualiza los contenidos de la Unidad con la realidad de la comunidad a la que pertenece.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD

1.1 Nociones fundamentales de la RIEMS

1.2 Sistema Nacional de Bachillerato

1.3 Marco Curricular Común

1.1 NOCIONES FUNDAMENTALES DE LA RIEMS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Actividad 1: Presentación del módulo.

Etapa 1

Propósito: Da a conocer la finalidad y el alcance del módulo a los participantes, e identifica las características y expectativas que tiene el grupo en relación al mismo.

Duración: 25 minutos presencial.

Instrucciones:

El instructor presenta el programa del Módulo I y proporciona los referentes del mismo.

Etapa 2 Exploración diagnóstica: ¿Qué sabemos acerca de la Reforma Integral de la Educación Media Superior?

Propósito: Explora el nivel de conocimientos previos que los participantes tienen sobre la RIEMS.

Duración: 30 minutos presencial y 30 minutos en línea.

Instrucciones:

1. La actividad busca identificar los conocimientos previos de los participantes sobre la RIEMS, a partir de la resolución y análisis de preguntas clave que se comparten en plenaria:

- ¿Qué conoce de la RIEMS?
- ¿Qué sabe del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)?

1.1 De forma individual los participantes escribirán sus respuestas a estas dos interrogantes

1.2 Se integrarán en equipos de 4 a 5 personas para compartir y analizar sus respuestas y harán un consenso de las mismas para generar las respuestas a las dos interrogantes por equipo.

2. Considere las indicaciones del instructor para la discusión en plenaria del producto generado en cada equipo.

Actividad 2: Conceptualización de los principios básicos de la RIEMS

Propósito: Argumenta y explicita su punto de vista acerca de la relevancia de los principios básicos de la RIEMS.

Duración: 1 hora 30 minutos presencial y 1 hora en línea.

Instrucciones:

1. Considere las indicaciones del instructor para la conformación de parejas que trabajarán el tema a partir de una entrevista.
2. A cada equipo se les asigna al azar uno de los principios de la RIEMS y se entrevistan mutuamente para explorar la conceptualización que tengan de ese principio.

3. A partir de la información de ambos, argumentan acerca de la relevancia y alcances de ese principio. Para esta actividad tiene que revisar los documentos “La Reforma integral de la Educación media superior. SEP” (2008) y el ACUERDO SECRETARIAL 442 *por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad* que están disponibles en:
http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Reforma_Integral.pdf
http://www copeems.mx/images/pdf/Acuerdo442_SN.pdf
4. Al concluir el trabajo por parejas, deben elaborar un documento en el que expresen la relevancia que tuvo haber analizado el principio de la RIEMS asignado, así como la forma en que sus ideas iniciales se fueron transformando conforme realizó el trabajo con su compañero o compañera.
5. Posterior al trabajo en pares, se conforman equipos de trabajo colaborativo, uno por cada principio abordado de la RIEMS (3 equipos), para definir la relevancia y alcance del principio analizado.
6. Finalmente cada equipo presenta las aportaciones generadas en cada grupo de trabajo para elaborar conclusiones sobre los principios de la RIEMS.
7. Integre a su documento las conclusiones trabajadas en el grupo junto con el documento que desarrollaron en los puntos 4 y 5. Envíelos con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac2.
8. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón *Subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

1.2 SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO

Actividad 3: Sistema Nacional de Bachillerato

Propósito: Reconoce la importancia y ventajas de la existencia del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) para afrontar los retos actuales de la Educación Media Superior en su contexto.

Duración: 1 hora presencial y 1 hora en línea.

Instrucciones:

1. Se solicita revisar de forma individual la presentación sobre el SNB, que está disponible en la siguiente liga:
<http://www.slideshare.net/carlossilvazac/ingreso-al-snb-2784870>
2. Se integran en equipos de trabajo de 4 a 5 personas para elaborar un mapa conceptual sobre las ventajas del SNB en la Educación Media Superior.

3. Guarde el mapa conceptual, elaborado con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac3.
4. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

1.3 MARCO CURRICULAR COMÚN

Actividad 4: Presentación del Marco Curricular Común (MCC)

Propósito: Comprende la importancia del Marco Curricular Común para el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

Duración: 2 horas presenciales y 1 hora en línea

Instrucciones:

1. La actividad está orientada a clarificar el impacto que tiene el Marco Curricular Común (MCC) en el SNB.
2. El instructor presenta un encuadre sobre los puntos centrales de la conceptualización e implicaciones del MCC y los niveles de concreción
3. El instructor solicita a los participantes que respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué entiende por MCC?
 - ¿Cuáles son los elementos del MCC?
 - ¿Para qué se establece un MCC en la EMS?
4. Para dar respuesta a estas interrogantes, revise el documento: “Competencias genéricas que expresan el perfil del egresado de la educación media superior” que encontrará en la siguiente liga:

http://servicios.encb.ipn.mx/tutorias/formatos/LECTURA_TUTO/COMPETENCIAS%20GENERICAS%20QUE%20EXPRESAN%20EL%20PERFIL%20DEL%20EGRESADO.pdf
5. En equipos de trabajo, analizan sus respuestas y llegar a un consenso para cada interrogante; posteriormente en un documento Word expresan por escrito los acuerdos a los que llegaron.
6. Realice individualmente un documento Word en donde exprese el acuerdo del equipo y agregue su conclusión personal.
7. Guarde el documento elaborado individualmente con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac4.
8. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Actividad 5: Foro de discusión “Nociones fundamentales de la RIEMS”

Propósito: Reflexiona de manera colectiva acerca de los principios básicos de la RIEMS y las ventajas del SNB para lograr los cambios que demanda la Educación Media Superior (EMS).

Duración: 30 minutos en línea.

Instrucciones:

1. Esta actividad está orientada a la reconstrucción de los conceptos sustanciales de los principios básicos de la RIEMS, trabajados en la Actividad 2 y discusión sobre la puesta en práctica de estos principios en su escuela.
2. Exprese en el Foro una de las ventajas que proporciona el SNB en su propio centro de trabajo
3. Se comenta en el Foro de Discusión, el conocimiento que se tiene sobre los principios básicos de la RIEMS y las ventajas del SNB. Considere las indicaciones del instructor.
4. Al participar en el Foro, debe hacer la retroalimentación al menos a dos de sus compañeros con una actitud de respeto y cordialidad a las opiniones de los participantes. Recuerde que lo relevante es enriquecer los puntos de vista.

El desarrollo de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

UNIDAD 2. ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL EGRESADO

INTRODUCCIÓN

La Reforma fundamenta la construcción del perfil básico de los estudiantes de Bachillerato a través del desarrollo de las competencias. Las competencias son consideradas como la unidad común para establecer los mínimos requeridos para obtener el certificado de Bachillerato sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular.

Entendiéndose por competencia a la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico y por competencias genéricas a aquellas que permiten a los bachilleres desarrollarse como personas, y desenvolverse exitosamente en la sociedad y el mundo que les tocará vivir.

Las competencias genéricas son transversales; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.

Definir explícitamente un conjunto de competencias genéricas es fundamental para la creación de un SNB ya que explicitan los propósitos educativos que confieren sentido a este tipo educativo. Estas competencias constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato, se inscriben en la construcción del Marco Curricular Común (MCC) que da sustento al SNB y que es uno de los ejes que permitirá llevará a cabo la Reforma Integral.

El enfoque de competencias considera que los conocimientos por sí mismos no son lo más importante sino el uso que se hace de ellos en situaciones específicas de la vida personal, social y profesional. De este modo, las competencias dan el soporte que se requiere para construir una base sólida de conocimientos y de ciertas habilidades, las cuales se integran para un mismo propósito en un determinado contexto. El plan de estudios construido desde el desarrollo de competencias enfatiza las mismas como un recurso fundamental en la formación de los estudiantes.

Tal y como lo refieren los documentos base de la RIEMS, revisados en la primera unidad, un planteamiento de esta naturaleza es sumamente proclive a desarrollarse en el marco de una perspectiva constructivista de la enseñanza, que elimina de las prácticas educativas la memorización no significativa, favorece el aprendizaje basado en resolución de problemas, que parte de su identificación y la aplicación de las herramientas necesarias para su resolución. Además, confiere un papel sumamente importante al desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y se nutre fuertemente del trabajo colaborativo.

Con la intención de definir los desempeños terminales que debe alcanzar el alumno egresado del Bachillerato independientemente del plan de estudios que este cursando, se requiere explicitar la tipología y las características de las competencias que sirven de soporte al Marco Curricular Común (MCC) que se pretende alcanzar.

Las competencias a desarrollar están agrupadas en tres conjuntos diferentes pero complementarios, dados a partir de las habilidades, conocimientos y actitudes que demandan para su construcción, siendo los siguientes:

- Competencias genéricas
- Competencias y conocimientos disciplinares
- Competencias profesionales

La relevancia y el impacto que tienen en la deserción las circunstancias socioeconómicas de los estudiantes, lo mismo que la incidencia de las condiciones en que funciona el sistema educativo o cada escuela en particular, son elementos que hoy en día se tienen que estudiar para distinguir lo que corresponde al ámbito de lo personal y familiar, lo escolar y lo social. Es necesario que los docentes conozcan con mayor precisión y detalle las numerosas variables y circunstancias que influyen en el abandono de los estudios en el nivel medio superior (Gago, 2012).

Esta unidad está orientada al trabajo de la noción de competencia y las características de las once competencias genéricas que han de articular y darle una identidad a la Educación Media Superior (EMS) de México, además se analiza el documento base de competencias genéricas, haciéndose énfasis en los elementos que posibilitan considerar a la competencia como un factor para el desarrollo integral del estudiante desde su desempeño académico y personal. Se pretende la sensibilización del docente para que identifique y promueva las condiciones de dicho desarrollo, relacione las características y problemáticas de los jóvenes desde su contexto, para tomar decisiones y emprender acciones que les permitan concluir sus estudios y alcanzar el perfil de egreso.

PROPOSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Considera el contexto y caracterización de los jóvenes para desarrollar las competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado del SNB y asume el rol dentro de este proceso como promotor del mismo.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA UNIDAD

Esta unidad pretende favorecer el logro y desarrollo de las siguientes competencias:

- Reconoce los comportamientos del adolescente y problemática social en su propio contexto escolar
- Piensa crítica y reflexivamente acerca de las competencias genéricas y la aplicación en su contexto.
- Reconoce sus propias competencias e integra nuevos conocimientos acerca de las mismas con base en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Comunica ideas y conceptos con claridad sobre las competencias genéricas y propone ejemplos relacionados con su contexto.

CONTENIDOS

2.1 Contextualización del estudiante en la EMS

2.2 Caracterización de las competencias genéricas y docentes en el marco contextual

2.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA EMS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad 6: Características y el contexto de los estudiantes en la Educación Media Superior.

Propósito: Analiza y reflexiona acerca de las características del adolescente en sus propios contextos, para lograr el desarrollo de las competencias genéricas.

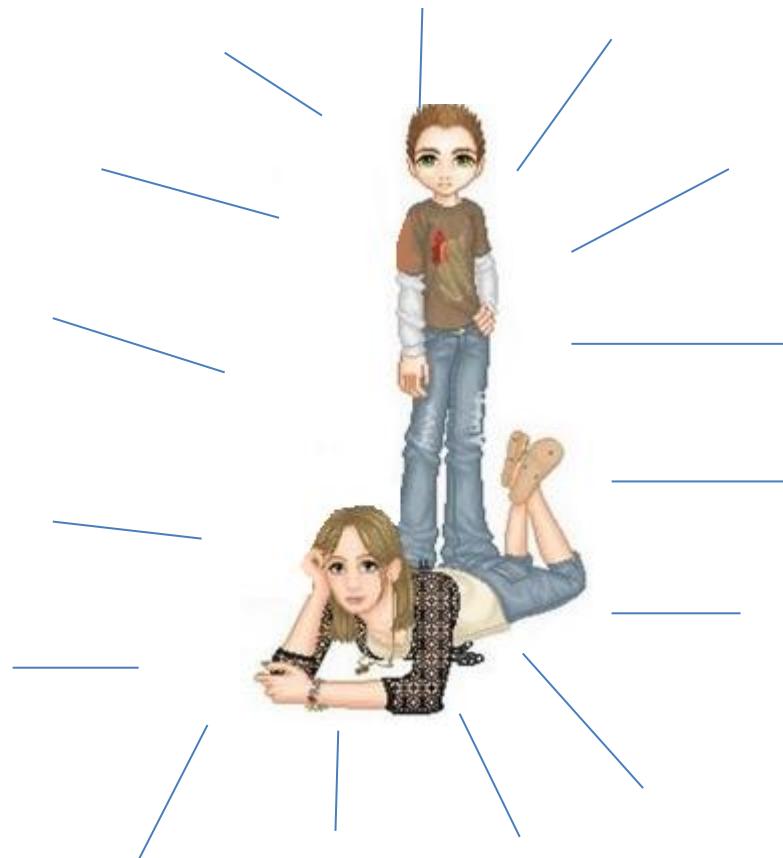
Duración: 2 horas presencial y 30 minutos en línea

Instrucciones:

1. Considere las indicaciones del instructor para la conformación de equipos que trabajarán la actividad.
2. Revise la información acerca de las características del adolescente en los siguientes documentos:
 - Vigía de la UNICEF (2006)
http://www.unicef.org/lac/indice_adolescencia_mexico2006.pdf
 - Nociones de juventud
<http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v11n18/art02.pdf>
3. Elaboren en equipo, un **organizador gráfico** con las características principales halladas en los documentos revisados. Recuerden que mientras más rasgos incluyan, más conocimiento tendrán de los adolescentes.
4. Conformados los equipos, construyen una encuesta que aplicarán a los estudiantes de su plantel, para identificar cuáles de las características encontradas en los documentos se presentan en los adolescentes de su escuela. Posteriormente harán un concentrado de las características y analizarán los resultados obtenidos de cada integrante.
5. Partiendo del concentrado de características obtenidas en su plantel, coloque en el siguiente esquema las de mayor incidencia.

CARACTERÍSTICAS DEL ADOLESCENTE**Nombre del Plantel** _____**Ubicación** _____

Instrucción: Coloque en cada una de las líneas las características de los adolescentes de su plantel; si le hiciera falta puede agregar más líneas a la figura.



6. Guarde el archivo de su esquema con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ARL_Ac6
7. En seguida dé clic en el botón examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento, una vez adjuntado; presione el botón *subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Actividad 7: Problemáticas sociales en el contexto de los estudiantes de EMS.

Propósito: Reflexiona sobre las problemáticas a que se enfrentan los adolescentes proponiendo acciones que coadyuven a la solución de la misma para establecer un plan de intervención de forma transversal.

Duración: 3 horas presenciales y 3 horas en línea.

Instrucciones:

1. Lea los siguientes documentos que refieren problemáticas actuales del adolescente como: embarazos prematuros, adicciones, bullying entre compañeros y parejas, consumo de información en redes sociales, entre otros y que llegan a ser causa de la deserción escolar. Estos textos los podrá encontrar en las siguientes ligas:

Encuesta nacional de valores en juventud 2012

http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=483

México un país de jóvenes

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>

Deserción escolar y conductas de riesgo en adolescentes 2011 SSP

<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp>ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214166//archivo>

Embarazo en adolescentes del sureste de México, Esperanza Tuñón Pablos. Redalyc

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204807>

2. Se integran equipos de trabajo para elaborar una presentación sobre la problemática que les haya asignado el instructor. (Previamente el instructor habrá identificado las problemáticas de los adolescentes, de la región donde están ubicadas las instituciones escolares de sus participantes)
3. Cada equipo expone al grupo su presentación
4. En plenaria elaboran conclusiones sobre la problemática que enfrentan en sus escuelas
5. Revise el video: http://www.youtube.com/watch?v=bDUE-_IU1Qg
Lea el texto conductas de riesgo y factores protectores:
<http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/lecciones/leccion16/m4l16leccion2.html>
6. Con las conclusiones generadas en el punto 4, la información del video y del documento señalado en el punto 5, generen en equipo un documento de Word en el que incluyan 5 líneas de trabajo en común, para emprender una campaña de prevención de la problemática de mayor incidencia en sus contextos (embarazo, uso de redes sociales, adicciones o alguna otra problemática de su comunidad educativa).
7. Guarde el archivo de su presentación, conclusiones y su propuesta de campaña de prevención en alguna de las problemáticas juveniles, con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ARL_Ac7
8. En seguida dé clic en el botón examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento, una vez adjuntado, presione el botón *subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Actividad 8: Exploración diagnóstica: ¿Qué sabemos del abandono y la deserción en nuestro contexto educativo?

Propósito: Explora las posibles causas del abandono y de la deserción en su plantel para proponer medidas de atención e intervención.

Duración: 50 minutos presencial y 2 horas en línea.

Instrucciones:

1. Revise la presentación: “Retos de la educación media superior” haciendo énfasis en el apartado de **Abandono escolar y trayectoria educativa**, analice los factores que inciden en el abandono.
2. Identifique las causas que han provocado el abandono y la deserción en su escuela, a partir de una indagación y de la entrevista con su trabajadora social u orientadora.
3. Posteriormente realice una **tabla comparativa donde coloque los porcentajes de las diferentes causales a nivel nacional y en la otra columna los porcentajes de su propia escuela**. Puede apoyarse de la tabla que a continuación se le presenta.
4. Analice los datos que ha colocado en su tabla comparativa y redacte un párrafo donde explique el por qué se presentan los porcentajes más altos en su propio contexto. **Para el desarrollo de esta actividad usted puede revisar también el documento del Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. SEP (2012, pp, 44 a la 60) que está disponible en la siguiente liga:**

<http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>

Tabla comparativa

CAUSALES	% Nacional	% de su Escuela
Problemas económicos en el hogar		
No le gustaba estudiar		
Preferencia por trabajar		
No le entiende a los maestros		
Reprobación de materias y se le dio la baja		
Por embarazo		
Se casó		
No le gustó el turno que se le asignó		
La escuela era muy distante		

No le gustaba las reglas de la disciplina		
Problemas con sus papá, mamá o su pareja		
Le molestaban sus compañeros		
Por enfermedad de algún familiar		
Por fallecimiento de un familiar		
Por expulsión por falta a la disciplina		
Cambio de casa		
Por baja de autoestima		
Por inseguridad y temor para llegar a la escuela		
No le gustaba la escuela		
Se sentía discriminado por su vestimenta o su forma de pensar		
No le era útil la escuela		
La familia decidió que no debía de estudiar		
Otros		

5. Finalmente realice una propuesta de **cuáles son las tareas o acciones de intervención que debe llevar a cabo usted como docente para evitar el abandono de los estudiantes en su plantel.**
6. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac8.
7. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS EN EL MARCO CONTEXTUAL

Actividad 9: Características de las competencias genéricas

Propósito: Reconoce las competencias genéricas de acuerdo a sus características (clave, transversales y transferibles).

Duración: 30 minutos presencial y 1 hora en línea.

Instrucciones:

1. Con base en la definición de lo que es una competencia, formar equipos de trabajo apoyados para ello en el instructor.
2. Enseguida, cada equipo considerando las características de las competencias genéricas (clave, transversales y transferibles) explica con sus propias palabras el sentido que tienen en la formación del estudiante con dos ejemplos.
3. Para esta actividad apóyese de la lectura de los siguientes documentos ya sea a través del sitio Web o consultando el Centro de Documentación Virtual:

Competencias genéricas que expresan el Perfil del Egresado de la Educación Media Superior.

<http://www.stunam.org.mx/sa/seccionacad/prepas/acuerdo444.pdf>

http://www.semsver.gob.mx/Reforma_EMS/Competencias_genéricas.ppt

Competencias disciplinares básicas del Sistema Nacional de Bachillerato, SNB.
http://servicios.enqb.ipn.mx/tutorias/formatos/LECTURA_TUTO/COMPETENCIAS%20DISCIPLINARES%20B%C3%81SICAS%20DEL%20SN%20DE%20BACHILLERATO.pdf

Acuerdo 656: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5278078&fecha=20/11/2012

Acuerdo 486: http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo486_SNB.pdf

Acuerdo 488: http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo488_SNB.pdf

4. Posteriormente, envíe los ejemplos trabajados en equipo. Guarde su documento con las siglas de su nombre y el número de la Actividad. Por ejemplo: ASS_Ac9.
5. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Actividad 10: Vinculación de las competencias genéricas y docentes con el contexto y la problemática social de los estudiantes en la Educación Media Superior

Propósito: Reflexiona cómo las competencias genéricas y docentes contribuyen a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, para alcanzar el perfil de egreso.

Duración: 1 hora presencial y 1 en línea.

Instrucciones:

1. Formar equipos de trabajo de acuerdo a las indicaciones del instructor para realizar una integración colectiva de las problemáticas en el contexto de los estudiantes y las competencias genéricas.
2. Considere la **Actividad 6** y analice qué competencias genéricas pueden relacionarse con las características de los estudiantes. Puede apoyarse de la siguiente tabla para desarrollar este análisis. (Marque con una X esta relación)

Competencias Genéricas y atributos	Problemáticas de mis estudiantes										
	1.Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los	2.Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus	3.Elige y practica estilos de vida saludables.	4.Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante	5.Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos	6.Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando	7.Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	8.Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	9.Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	10.Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias,	11.Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables
1.....			X								

3. Considere la **Actividad 7** y analice qué competencias docentes pueden coadyuvar a la problemática social que presentan los jóvenes. Puede apoyarse de la siguiente tabla para desarrollar este análisis.

(Las competencias docentes ubicadas en la columna izquierda son las que nos indica el Acuerdo Secretarial 447) Disponible en:
http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.educacion-media-superior/files/acuerdo_447.pdf

Problemáticas de mis estudiantes						
Competencias Docentes y atributos						
1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares. Aprende de las experiencias de otros participantes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica. Se mantiene actualizado(a) en el uso de la tecnología de la información y la comunicación. 					
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo	<ul style="list-style-type: none"> Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios. 					
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conocimientos previos y necesidades de 					

formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.				
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e Innovadora a su contexto institucional. <ul style="list-style-type: none">• Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.• Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.				
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo <ul style="list-style-type: none">• Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.• Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.• Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.				
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo <ul style="list-style-type: none">• Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.• Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.• Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes. (Competencia 3 del Acuerdo 488)				
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes <ul style="list-style-type: none">• Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.• Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.• Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.• Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.				
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional <ul style="list-style-type: none">• Colabora en la construcción de un proyecto de formación				

integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada.					
• Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.					
• Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.					
• Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.					

4. Al concluir las tablas deben **elaborar un documento en el que expresen la relevancia que tiene el conocer las problemáticas del contexto de los estudiantes, para el logro del perfil de egreso y la importancia de desarrollar competencias docentes para apoyar a los jóvenes en su calidad de vida.**
5. Finalmente se comparten las aportaciones de cada grupo de trabajo para integrar en una construcción grupal las conclusiones.
6. Guarde en un archivo Word las **tablas y conclusiones**, con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ARL_Ac10
7. En seguida dé clic en el botón examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento, una vez adjuntado, presione el botón *subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

UNIDAD 3. ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL DOCENTE

INTRODUCCIÓN

Uno de los procesos fundamentales de la RIEMS es el desarrollo docente, el cual, junto con la profesionalización de la gestión y el diseño e implementación de programas de tutoría, entre otros, constituye uno de los cuatro ejes del proceso de construcción del SNB.

Por tanto, en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) se plantea como parte fundamental de la misma las competencias que expresan el Perfil Docente, las cuales están estructuradas en torno al Perfil del Egresado de EMS persiguiendo así alcanzar el logro de estas últimas desde una visión integral, donde el docente es quien brinda las herramientas y propicia las condiciones para que se favorezca la formación del estudiante en términos de competencias que le apoyen en su desarrollo personal y profesional.

La formación y actualización deberán estar orientadas a que los docentes trasciendan propósitos exclusivamente disciplinarios para apoyar de manera integral la formación de los jóvenes de acuerdo a los objetivos de la RIEMS. El contar con un Perfil del Docente es fundamental para avanzar en esta dirección.

El Perfil del Docente del SNB está constituido por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el docente pone en juego para generar ambientes de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente.

La expresión del Perfil del Docente en competencias y principales atributos sigue el modelo desarrollado y acordado por los grupos de trabajo que construyeron el Perfil del Egresado de la EMS.

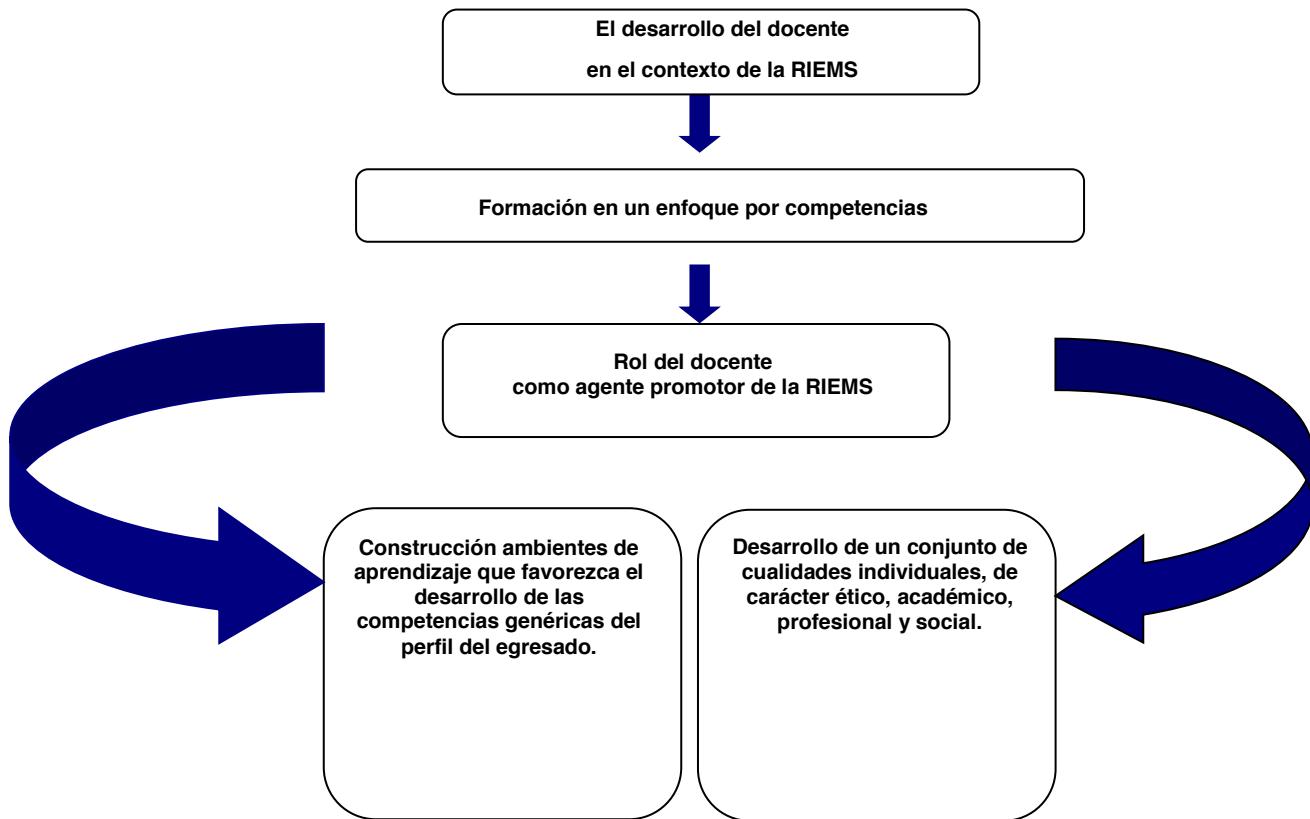
Con base en esta perspectiva, desde el punto de vista de su contenido, las competencias docentes deben tener las siguientes características:

- Ser fundamentales.
- Estar referidas al contexto de trabajo.
- Ser transversales a las prácticas de enseñanza y de aprendizaje de los distintos campos disciplinarios.
- Ser trascendentales para el desarrollo profesional y formación continua.
- Ser un instrumento que contribuya a la formación docente y a la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje en la EMS.
- Ser conducentes a formar personas que reúnan las competencias que conforman el Perfil del Egresado de EMS.

De acuerdo a lo planteado en la RIEMS, las competencias docentes describen el perfil compartido de todos los profesores de EMS, sin importar las características específicas del subsistema o escuela en la que laboren ni las asignaturas que tengan a su cargo. El Perfil del docente de EMS busca abrir maneras de actuación institucional para facilitar la formación de los docentes a lo largo de su trayectoria profesional.

En este marco la reflexión del docente sobre su propia práctica y nivel de participación en el proceso de la Reforma posibilita poner en marcha y contextualizar los objetivos planteados en la misma.

En esta unidad, se analizan las competencias que expresan el perfil docente y el rol del mismo como agente promotor de la RIEMS, estableciendo una relación reflexiva con su práctica educativa.



PROPÓSITO DE LA UNIDAD

Reconoce el alcance de sus competencias docentes en su contexto educativo, considerando la atención a la diversidad, mediante el uso de una metodología sustentada en la enseñanza, el aprendizaje activo y colaborativo para el logro del perfil de egreso de los estudiantes de la EMS

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA UNIDAD

- Identifica las competencias del perfil docente explicitadas en el documento: “Competencias que expresan el perfil del docente de Educación Media Superior”.
- Reflexiona sobre sus propias competencias en función a las propuestas en el documento: “Competencias que expresan el perfil del docente de Educación Media Superior”.
- Aplica de forma colaborativa sus competencias docentes para generar propuestas de innovación educativa y de generación de espacios para el aprendizaje significativo.
- Valora su formación en relación al desarrollo profesional docente, a la luz de las actividades que cotidianamente realiza y de los planes y programas que debe atender, para elevar la calidad educativa en su contexto.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD

- 3.1 Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa
- 3.2 Propuesta de Plan de desarrollo profesional docente
- 3.3 Propuesta de Plan de intervención

3.1 RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES VINCULADAS A SU PRÁCTICA EDUCATIVA

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividad 11: Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa.

Propósito: Identifica los atributos de las competencias docentes (Acuerdo 447) en relación a su práctica educativa para reconocer buenas prácticas y áreas de mejora en el desarrollo profesional docente.

Duración: 45 minutos presencial y 30 minutos en línea.

Instrucciones:

Revise el Acuerdo Secretarial 447 para realizar los siguientes ejercicios

1. Imprima el Acuerdo Secretarial 447, de lectura y subraye las competencias y atributos que usted crea que son de su mayor dominio.
2. Construya una tabla donde indique cuáles son sus competencias dominantes y cuáles serían sus áreas de mejora. Podrá apoyarse en la siguiente tabla.

Competencias docentes (Acuerdo 447)	Atributos de mayor dominio	Atributos desarrollar por	Acciones para mejorar el logro de la competencia docente

3. Guarde en un archivo Word la tabla, con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ARL_Ac11
4. En seguida dé clic en el botón examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento, una vez adjuntado, presione el botón *subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

3.2 PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Actividad 12: Propuesta del Plan de desarrollo profesional docente

Propósito: Identifica las competencias docentes para construir su Plan de desarrollo profesional docente, que atienda la problemática social de los jóvenes y el logro del perfil de egreso.

Duración: 3 horas presencial y 3 horas en línea.

Instrucciones:

1. Considere las indicaciones del instructor para realizar la actividad.
2. Con base en la actividad anterior de esta misma unidad, exprese por escrito, qué resultados ha obtenido en el aprendizaje de los estudiantes, al realizar las actividades cotidianas que ha emprendido para el cumplimiento de los planes y programas establecidos. Elabore un documento en Word del análisis realizado.
3. Considerando el contenido de la tabla generada en la Actividad 11 diseñe su plan de desarrollo profesional docente en el presente ciclo escolar, apoyándose en el siguiente organizador gráfico. En la última columna de la tabla, exprese como sus acciones de mejora van a coadyuvar al logro del perfil de egreso de los estudiantes de EMS.

Competencias docentes (Acuerdo 447)	Atributos de mayor dominio	Atributos por desarrollar	Acciones para mejorar el logro de la competencia docente	Plazo en que se realizará	Evidencia de acción atendida	Aplicación de las mejoras en el proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación	Perfil de egreso. Competencias genéricas a atender
Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los Estudiantes.	Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada	Reforzar la competencia	Cursar un diplomado de desarrollo humano	otoño 2013	Diploma	Actividades de comunicación integradas a mi planeación Generación de dinámicas que incluyan interacciones	3. Elige y practica estilos de vida saludables 3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean
REVISAR TODO EL EJEMPLO							

4. Guarde el archivo del plan de desarrollo profesional docente, con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ARL_Ac12
5. En seguida dé clic en el botón examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento, una vez adjuntado, presione el botón subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje.

3.3 PROPUESTA DE PLAN DE INTERVENCIÓN

Actividad Integradora del Módulo: Propuesta de plan de intervención

Propósito: Construye un plan de intervención que atienda la problemática social de los jóvenes de su contexto regional e institucional, con fundamento en lo establecido en la RIEMS.

Duración: 3 horas presencial y 3 horas en línea.

Instrucciones:

1. Considere las indicaciones del instructor para realizar la actividad.
2. A partir de los productos realizados en las actividades del módulo, elabore un esbozo de su **Plan de intervención** considerando los elementos que se proponen en la **guía para el plan de intervención**. (tabla siguiente)
3. Guarde el archivo del Plan de intervención, con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ARL_AcInt
4. En seguida dé clic en el botón *examinar* y ubique la carpeta donde guardó su documento, una vez adjuntado, presione el botón *subir este archivo* para publicarlo en la plataforma.

GUÍA PARA EL PLAN DE INTERVENCIÓN

ELEMENTOS	SIGNIFICADO
Propósitos del plan de intervención	Meta a alcanzar en torno a las actividades de aprendizaje que va a generar en su plan
Fundamentación	Texto que expresa la relevancia y pertinencia del SNB, el MCC y los principios de la RIEMS
Marco contextual institucional	Presenta la descripción de la región y de su institución en donde se encuentra adscrito el docente participante
Competencias genéricas a desarrollar para el logro del perfil de egreso	Se presentan las Competencias genéricas y los atributos que va a desarrollar en su plan de intervención
Diagnóstico: Situación de la problemática de los estudiantes	Es la descripción de la problemática encontrada en sus estudiantes
Actores	Referencia de las personas que se encuentren involucradas en la solución a la problemática presentada

participantes que atenderán la problemática	(incluir al docente-participante además de estudiantes, padres, directivo, orientador, entre otros)
Estrategias	Procedimiento que se plantea para llevar a cabo el plan y atender la problemática
Acciones	Actividades específicas que permitirán el logro de las estrategias planteadas
Medidas de seguimiento	Describir la forma en que se implementará el plan de intervención y como se valorarán los avances
Criterios e indicadores a evaluar del plan de intervención	Aspectos que se van a valorar de cada una de las estrategias incluyendo índices observables en las evidencias obtenidas durante el desarrollo del plan de intervención
Tiempos	Presentar un cronograma de las acciones a implementar
Competencias docentes aplicadas	Se presentan las Competencias docentes y los atributos que va a desarrollar en su plan de intervención

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Al final de este Módulo I el instructor explica el CERTIDEMS y les orienta sobre los elementos trabajados en el módulo, que abonan a las opciones de certificación. Las cuales se pueden ver en la siguiente liga:

<http://certidems.anuies.mx/public/portada/>

Actividad de Cierre del Módulo: Autoevaluación ¿Qué traje y qué me llevo?

Propósito: Reflexione sobre la experiencia formativa y vivencial que construyó en este módulo.

Duración: 30 minutos presencial y 40 minutos en línea.

Instrucciones:

1. Cada uno de los participantes comenta las experiencias obtenidas en el módulo, señalando las ideas y concepciones con las cuales llegaron, y la forma como éstas se transformaron durante el transcurso del módulo.
2. Para la presentación de las experiencias personales, considere las indicaciones del instructor.
3. Despues de realizar su presentación, deberá escribirla en un documento para remitirla al instructor del curso.

4. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_ACierre.
5. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Actividad 13: Evaluación del Módulo I

Propósito: Valora los contenidos y la dinámica de trabajo del Módulo I para la retroalimentación al instructor, al grupo y al profesor con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la construcción de aprendizajes significativos y colaborativos.

Duración: 40 minutos en línea.

EVALUACIÓN

- ¿Cómo evalúas al Módulo?
- ¿Cómo evalúas al grupo?
- ¿Cómo evalúas tu participación?
- ¿Cómo evalúas al Instructor (a)?

Instrucciones:

1. Responda las preguntas y envíelas con las siglas de su nombre y el número de la actividad, por ejemplo: ASS_Ac13.
2. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó su documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

Actividad 14: Portafolio de evidencias

Propósito: Integra y presenta evidencia de los aprendizajes construidos y el trabajo desarrollado en el Módulo I

Duración: 40 minutos de trabajo independiente en línea.

Instrucciones:

1. Integrar un portafolio con los trabajos realizados en las diferentes Actividades de Aprendizaje del módulo
2. La recopilación de los trabajos debe dar cuenta de las evidencias de su aprendizaje. Para integrarlo, considere las indicaciones del instructor.
3. Guarde el documento con las siglas de su nombre y el nombre de la actividad. Por ejemplo: ASS_Portafolio.doc.

4. Enseguida dé clic en el botón Examinar y ubique la carpeta donde guardó el documento. Una vez que lo haya anexado, presione el botón Subir este archivo para publicarlo en la plataforma.

El desarrollo y envío de esta actividad constituye una Evidencia de Aprendizaje

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN VIRTUAL

Unidad 1

La Reforma Integral de la Educación Media Superior: una Estrategia Incluyente que Favorece al Sistema Nacional del Bachillerato en México

<http://www.slideshare.net/carlossilvazac/ingreso-al-snb-2784870>

http://servicios.encb.ipn.mx/tutorias/formatos/LECTURA_TUTO/COMPETENCIAS%20GENERI%20QUE%20EXPRESAN%20EL%20PERFIL%20DEL%20EGRESADO.pdf

http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Reforma_Integral.pdf

Acuerdo 442: http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo442_SNB.pdf

Unidad 2

Elementos que Constituyen el Perfil del Egresado

- Vigía de la UNICEF (2006) obtenido desde:
http://www.unicef.org/lac/indice_adolescencia_mexico2006.pdf
 - Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. SEP (2012, pp, 44 a la 60).
<http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>
 - Encuesta nacional de valores en juventud 2012
http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=483
 - México un país de jóvenes
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf>
 - Deserción escolar y conductas de riesgo en adolescentes 2011 SSP
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp>ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214166/archivo>
 - Embarazo en adolescentes del sureste de México, Esperanza Tuñón Pablos. Redalyc
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204807>
 - Noción de juventud: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v11n18/art02.pdf>
 - Video del Gobierno del Estado de Puerto Rico: <http://www.youtube.com/watch?v=bDUE-IU1Qg>
- Florenzano, R. Conductas de riesgo y factores protectores. Universidad Católica de Chile
<http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/lecciones/leccion16/m4l16leccion2.html>
- http://www.reformaiems.sems.gob.mx/work/sites/riems/resources/FileDownload/149/Reforma_Integral.pdf
http://www.semsver.gob.mx/Reforma_EMS/Competencias_genericas.ppt
 - Competencias disciplinares básicas del Sistema Nacional de Bachillerato, SNB.
http://servicios.encb.ipn.mx/tutorias/formatos/LECTURA_TUTO/COMPETENCIAS%20DISCIPLINARES%20B%C3%81SICAS%20DEL%20SN%20DE%20BACHILLERATO.pdf
 - Acuerdo 656: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5278078&fecha=20/11/2012
 - Acuerdo 486: http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo486_SNB.pdf
 - Acuerdo 488: http://www.copeems.mx/images/pdf/Acuerdo488_SNB.pdf

- Acuerdo 447: http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.educacion-media-superior/files/acuerdo_447.pdf

Unidad 3

Atributos del Perfil Docente

- Acuerdo 447. Disponible en: http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.educacion-media-superior/files/acuerdo_447.pdf

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y ENLACES DE INTERÉS

- Acuerdos Secretariales:
http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/acuerdos_secretariales
- Conferencia mundial sobre la Educación superior, “La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción.” Documento de la UNESCO:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005.
- http://www.javeriana.edu.co/javeriana/vice_acad/boletin/documentos/InformeES20002005.pdf
- La Educación encierra un tesoro, documento de la UNESCO:
http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf
- Philippe Perrenoud. Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula No. 196, 2004.
<http://redeca.uach.mx/competencias/Diez%20nuevas%20competencias%20para%20ensenar.pdf>
- Certidems: <http://certidems.anuies.mx/public/portada/>

LISTA DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE MODULO I

Actividad 2. Conceptualización de los principios de la RIEMS

Actividad 3. Sistema Nacional de Bachillerato

Actividad 4. Presentación del Marco Curricular Común (MCC)

Actividad 5. Foro de discusión “Nociones fundamentales de la RIEMS”

Actividad 6. Características y el contexto de los estudiantes en la Educación Media Superior.

Actividad 7. Problemáticas sociales en el contexto de los estudiantes de EMS.

Actividad 8. Exploración diagnóstica: ¿Qué sabemos de la deserción en nuestro contexto?

Actividad 9. Características de las competencias genéricas

Actividad 10. Vinculación de las competencias genéricas con el contexto y la problemática social de los estudiantes en la Educación Media Superior

Actividad 11. Reconocimiento de las competencias docentes vinculadas a su práctica educativa.

Actividad 12. Propuesta de Plan de desarrollo profesional docente

Actividad Integradora del Módulo I. Propuesta de Plan de Intervención

Actividad de Cierre del Módulo: Autoevaluación: ¿Qué traje y qué me llevo?

Actividad 13. Evaluación del Módulo I

Actividad 14. Portafolio de Evidencias

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO I**ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL MÓDULO**

Criterios	Nivel de dominio			
	Excelente	Bueno	Regular	Insuficiente
Dominio de los conceptos	Fundamenta con claridad y exactitud las ideas presentadas en el documento a partir del planteamiento de la RIEMS.	Fundamenta las ideas presentadas en el documento a partir del planteamiento de la RIEMS.	Tiene dominio básico del planteamiento de la RIEMS.	No fundamenta ninguna de las ideas presentadas.
	Da cuenta del dominio de las nociones que enmarca la RIEMS.	Da cuenta del dominio de las principales nociones de la RIEMS.	Integra algunas nociones de la RIEMS.	Tiene algunas ideas generales en torno a la RIEMS.
	Explicita los aprendizajes construidos en relación a los conceptos analizados en el módulo.	Menciona los aprendizajes construidos en relación a los conceptos analizados en el módulo.	Presenta en un 50% los conceptos tratados en el módulo.	No refiere los conceptos tratados en el módulo
Articulación	Relaciona de manera coherente las ideas y conceptos desarrollados en el documento a nivel teórico y práctico	Relaciona de manera coherente las ideas y conceptos desarrollados en el documento solo a nivel teórico.	Establece algunas relaciones de conceptos en la información presentada en el documento.	Hace descripciones generales de la información presentada.
Apropiación	Establece con claridad acciones pertinentes desde su propia actuación docente con los elementos indicados en la elaboración del plan de intervención.	Señala acciones de intervención de forma general indicando los elementos del plan de intervención	Indica algunas acciones del contexto sin involucrar actuación docente.	Establece algunas líneas de acción aisladas y descontextualizadas, incluyendo algunos elementos indicados en la elaboración del plan de intervención